

FUNDACION MEDICA MAR DEL PLATA

HOSPITAL PRIVADO DE COMUNIDAD

DEPARTAMENTO DE DOCENCIA

PROGRAMA DE RESIDENCIA ORTOPEDIA y TRAUMATOLOGÍA

OBJETIVOS GENERALES

Formar médicos en los diferentes componentes del desempeño (conocimiento, habilidades manuales, quirúrgicas; y cognitivas).

Incorporar los principios quirúrgicos fundamentales, con sólidas bases teórico-prácticas y el aprendizaje supervisado de todas las técnicas quirúrgicas de la especialidad.

Enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución.

Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico en base a fundamentos fisiopatológicos para el tratamiento integral de las distintas patologías.

Favorecer el desarrollo del estilo personal dentro de las pautas del profesionalismo médico.

Desarrollar un conocimiento continuo en el área académica y de investigación, con fuerte presencia asistencial en internación, ambulatorio, cirugía, guardia e internación domiciliaria.

Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos.

Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en los médicos que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo y / o la comunidad del momento histórico por el cual atraviesa.

Incorporar criterios de gestión y auditoría administrativa en la práctica médica.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección será de acuerdo a las normas fijadas por el departamento de Docencia e Investigación, que incluye

Médicos de no más de 5 años de recibido, y hasta 30 años de edad.

Ingreso a través de los mecanismos impuestos por el departamento de Docencia e Investigación del Htal. Privado de Comunidad

Consideramos de gran valor tener conocimiento amplio de las funciones, obligaciones, y derechos que el embarcarse en un plan de residencia implica

MEDICOS DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

JEFE DE SERVICIO: Dr. Javier Machuca

Instructor de residencia medica: Dr. Mauro Iarussi

Patología de Miembro superior: Dr. Guillermo Quiriti; Dr. Ignacio Triplana

Patología de Columna: Dr. Alejandro Morales

Patología de Ortopedia Infantil: (Equipo de OyT según subespecialidad)

Patología de Cadera: Dr. Machuca; Dr. Santiago Capiati

Patología de Rodilla y Artroscopia: Dr. Mariano Farías; Dr. José Moreno; Dr. Federico Arroquy

Patología de Pierna, Pie y Tobillo: Dr. Alfredo De Cicco, Dr Mauro Iarussi, Dr Gonzalo Mateo

Patología de Trauma Ortopédico: (Equipo de OyT según subespecialidad)

Patología de Tumores: Dr. Javier Machuca

ESTRUCTURA DE LA RESIDENCIA

Tres residentes por año durante 4 años y, opcional, un Jefe de Residentes.

Todos son médicos egresados de universidades nacionales y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen el examen de residencia, los antecedentes y la entrevista personal.

En esta estructura jerárquica los residentes reportan de manera inmediata y escalonada al residente superior, jefe de residentes, médico de planta, jefes de equipo y jefe de servicio.

La supervisión asistencial está a cargo de todos los médicos del Staff.

Los residentes cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la residencia.

La Jefatura de Residentes es desempeñada por un médico/a que haya cumplido la residencia completa en Ortopedia y Traumatología en nuestro servicio.

Los residentes de primero a cuarto año conforman una subestructura jerárquica, participativa y profesional acorde a la competencia y conocimientos adquiridos en el proceso formativo. Reportan al Jefe de Residentes y a los integrantes del Staff de Ortopedia y Traumatología

ACTIVIDAD EDUCATIVA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA

Columna: Cervicalgia y Cervicobraquialgia, Lumbalgia y Lumbociática, Artrodesis, Conducto estrecho lumbar y cervical (Congénito y adquirido); Fracturas y Luxaciones cervicales y toraco-lumbares, Mielopatía Cervical Cifosis y Escoliosis, Espondilolistesis. Manejo del politrauma en urgencia

Miembro superior: fracturas de extremo proximal del humero, Lesiones del manguito rotador, Inestabilidad del hombro, fracturas diafisarias de humero, patología del espacio subacromial, fracturas y luxaciones de codo, entesopatía de codo, inestabilidad del codo, inestabilidad del carpo, fracturas de muñeca y mano, lesiones tendinosas de mano, tenosinovitis estenosantes, mano artrósica y reumática, rizartrosis

Ortopedia infantil y neuroortopedia: fracturas en los niños, displasia de cadera en desarrollo, coxa vara congénita, enfermedad de Legg-Calvé-Perthes, epifisiolisis de cadera, artritis séptica de cadera y rodilla, sinovitis transitoria, discrepancia de longitud de miembros, artritis de cadera del recién nacido, pie bot, pie plano del niño y del adolescente, osteomielitis, neuroortopedia general.

Miembro inferior: fracturas de cadera, fracturas de la pelvis, fractura diafisaria de fémur, artrosis de cadera, elección de prótesis primaria, prótesis de cadera dolorosa, revisión de prótesis, fracturas supracondíleas, rodilla flotante, patología fémoro-patellar, lesiones osteocondrales y degenerativas, lesiones meniscales, lesión degenerativa del adulto, artrosis de rodilla, reemplazo protésico de rodilla parcial y total, prótesis infectada de cadera y rodilla, fracturas de extremo proximal de tibia, fracturas diafisarias de tibia, pubalgia, tendinopatías, lesiones musculares

Tobillo y Pie: Fracturas de tobillo, pilón tibial, astrágalo, calcáneo, luxa fractura de Lisfranc, fracturas del tarso, metatarso y dedos, pie plano pediátrico, pie plano del

adulto, artrosis de tobillo, hallux valgus, hallux rigidus, dedos en martillo, metatarsalgia, pie diabético, pie reumático.

Tumores: tumores óseos primarios, tumores óseos benignos, lesiones pseudo tumorales, tumores óseos malignos, tumores de partes blandas, metástasis óseas

PROGRAMA

La residencia en Ortopedia y Traumatología ofrece un programa de 4 años de duración, que posibilita al médico perfeccionar su conocimiento teórico-práctico en las patologías más comunes de las disciplinas básicas. De este modo se pretende que al finalizar la residencia, el profesional cuente con una base formativa que le permita encarar los problemas de la especialidad, contando con una adecuada formación de post-grado. El programa de 4 años mencionado se divide en

1º año: participación en curso de habilidades quirúrgicas; curso de principios AO intrahospitalario; participación activa en ateneos literarios; y clases formativas. Instrucción en temas de ortopedia y traumatología en general

2 años: rotación por consultorios de la especialidad: 16 semanas en patología de pie y tobillo; 16 semanas en consultorio de miembro superior I y trauma ortopédico. Asimismo continuara con su formación académica con participación activa en ateneos; clases; etc.

3º año: Rotación por consultorios de la especialidad en Ortopedia Infantil (8 semanas HPC); Patología de columna 16 semanas.; Patología de cadera y pelvis 16 semanas.

Así mismo podrá realizar una rotación extrahospitalaria de 8 semanas en la Esp. Ortopedia Infantil en cualquier Htal. Reconocido por SAOTI (Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología Infantil)

4to año: rotación por consultorios de la especialidad; Rodilla y artroscopía; de 16 semanas c/u. Además podrá realizar una rotación optativa de 8 semanas en cualquier servicio reconocido por la AAOT; o fuera del País.

CONDICIONES LABORALES

La Residencia tiene una duración de 4 años; la beca de posgrado es **rentado** y la dedicación es **exclusiva a tiempo completo**.

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Ortopedia y Traumatología y el Comité de Docencia e Investigación

Se tienen **3 semanas de vacaciones** (a elección); teniendo en cuenta que la Ciudad de Mar del Plata es un importante centro turístico con mayor afluencia en los meses de enero-febrero se considerara.

El porcentaje de distribución de actividades que realiza el médico residente varía de acuerdo al año de residencia.

FUNCIONES

Las funciones y/o actividades de los médicos residentes en Ortopedia y Traumatología son:

Presentarse diariamente a las 7.30 hrs en internación y realizar la recorrida de sala de ptes. internados con el/los médicos de planta correspondientes; en la finalidad de interiorizarse de la evolución de pates. Operados o en plan quirúrgico; ptes. Reciente mente internados por guardia. Planificación del día quirúrgico.

Participación en cirugías programadas y de urgencia; en calidad de asistente y/o cirujano según su progresiva capacitación.

Confección de protocolos quirúrgicos según su participación en las cirugías

Todos los residentes (1º; 2º; 3º y 4º año), confeccionaran y evolucionaran las historias clínicas correspondientes; con su respectiva actualización según su año de formación; supervisados por el jefe de residentes y/o medico de Staff.

Participación en la actividad académica correspondiente: Ateneos bibliográficos; ateneos de Trauma Ortopédico, clases semanales; reuniones interhospitalarias

Realizarán guardias semanales según el organigrama que fije el Servicio de Ortopedia y Traumatología.

Los residentes de 2º, 3º y 4to año realizarán actividades de consultorios externos; con una carga horaria según su grado de instrucción; bajo la estricta supervisión del/los médicos de Staff en coincidencia horaria o por patología:

2do. Año: 2hrs de consultorio (yesería) en guardia durante su 2do año.

3er. Año: 7 hrs de consultorio más dos horas y media de yesería (durante su guardia) semanales; total 342 hrs consultorio anuales.

4to. Año: 12 hrs de consultorio semanales, sin guardia semanal; divididas en 3 hrs consultorio ART; 2 hrs de citación personal; 7 hrs de consultorio; con un total de 576 hrs anuales. Guardia de fin de semana de 24 hrs (en rotación junto a residentes de 2do y 3er año)

Los cursos y rotaciones se realizarán de acuerdo a la mejor utilidad de que ellos puedan desprenderse, y en relación al organigrama fijado para el año.

Se realizarán trabajos científicos preparados bajo la supervisión de un médico de Staff. Es tarea **OBLIGATORIA** del residente preparar y elaborar trabajos de investigación y/o estadísticos de Ortopedia y Traumatología a presentar dentro del Htal; y fuera de él.

Durante la residencia, como requisito de aprobación, deberá presentar **TRES (3) TRABAJOS**

Perfeccionamiento continuo en idiomas

GUARDIAS

Los residentes realizarán guardias de urgencia de acuerdo a la programación del Servicio; y siempre a cargo, y bajo la responsabilidad y supervisión de un médico de planta de la Especialidad; a quien se le deberá comunicar toda situación que se produzca en emergencia. Toda práctica médica realizada en urgencia deberá constar con la supervisión del médico de planta de guardia.

Residente de Primer año: 10 guardias mensuales

Residente de Segundo año: 7 guardias mensuales

Residente de Tercer año: 7 guardias mensuales

Residentes de Cuarto año: según cronograma/disponibilidad

PROMOCION

La promoción será año por año y se decidirá con evaluaciones que se realiza de los residentes de ortopedia y Traumatología; de acuerdo a los mecanismos establecidos por el departamento de docencia e investigación. Serán promocionados al curso superior aquellos residentes que hayan cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos.

Aquellos en los cuales se determine una deficiente evaluación de su tarea medica teórica-practica o que por razones disciplinarias, serán pasibles de la cancelación de su beca.

EVALUACIONES

Se realizara una evaluación objetiva y subjetiva de cada uno de los residentes c/4 meses por cada uno de los Staff. Se realizara una evaluación objetiva y subjetiva cuando el residente finalice cada una de las rotaciones internas por las diferentes patologías.

EL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACION SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIR POR LO MENOS UNA EVALUACIÓN ANUAL, SEGÚN SU PROPIA METODOLOGÍA (APLICABLE A TODAS LA SRESIDENCIAS), A EFECTOS

DE MANTENER EN EL LEGAJO DEL RESIDENTE EL REGISTRO DE SU PROGRESO.

ASISTENCIA A CONGRESOS

Será resuelta en función de la mejor utilidad que de ello se derive, teniendo como especial compromiso el Congreso Argentino Anual de Traumatología y Ortopedia. Se alentará su participación a partir de 2do año, condicionada a la realización y presentación de trabajos de investigación.

Participación activa en todas las actividades (presentación de casos y serie de casos, trabajos originales), y disertaciones en Congreso de Residentes de Ortopedia y Traumatología de AAOT, y Congresos de Trauma (AATO), Artroscopia (AAA), Mano, Cadera y Rodilla (ACaRo), Ortopedia Infantil (SAOTI), etc.

2do año: un trabajo científico

3er año: un trabajos científicos y un poster

4to año: 2 trabajos científicos

CURSOS OBLIGATORIOS

Curso bianual de la AAOT//Curso de osteosíntesis AO para residentes// Curso ATLS (Advanced Trauma Life Support).

El curso Bianual de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT) es realizado en la Ciudad de Mar del Plata, y contará con la participación de los residentes de 3er y 4to año. Se brindará el tiempo necesario para su asistencia.

Curso ATLS será destinado a residentes de 3er año. La ortopedia y traumatología es una especialidad de urgencia que forma parte de todos los equipos que asisten al pte. politraumatizado en todo el mundo; y es el ATLS un curso útil y necesario para quienes forman un equipo de asistencia al trauma.

Curso de Osteosíntesis AO: para residentes de 4to año.

PERFIL DEL ORTOPEDISTA A FORMAR

El programa docente para los Residentes en Ortopedia y Traumatología está basado en la recopilación de datos y experiencias propias; de centros Nacionales e Internacionales.

Que al finalizar su entrenamiento tenga una base suficiente en Clínica traumatólogica y Ortopedia; anatomía; radiología; patología musculoesquelética; para emprender en forma racional y autorizada la investigación diagnóstica y el tratamiento ante cualquier problema de la especialidad contando con capacidad para recabar información bibliográfica complementaria y necesaria.

Dotarlo de destreza quirúrgica y experiencia quirúrgica para dirigir su equipo operatorio con seguridad

El médico deberá continuar con su especialización, aprendizaje y perfeccionamiento durante toda su vida. Paralelamente a su progresivo aprendizaje médico, modele su personalidad en el espejo de sus mejores virtudes y en la de sus instructores para hacer realidad una residencia como escuela de Ser y Saber.

